**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

**INFORME DE DESVIOS RESPECTO A LO PROGRAMADO**

**1º TRIMESTRE 2016**

En el primer trimestre del ejercicio 2016 se observa una sub-ejecución en la partida de personal, en las partidas corrientes y en la partida de bienes de capital respecto a lo programado.

Con respecto a la partida de personal se puede informar que la sub-ejecución se debe al retiro voluntario de policías no tenido en cuenta en la Programación Financiera 2016 y que el personal civil aún no recibe aumento por paritarias 2016.

Cabe aclarar que las partidas corrientes y de capital se han sub-ejecutado teniendo en cuenta las restricciones impuestas por el Ministerio de Hacienda en lo que respecta al Decreto N° 65 y el cupo financiero mensual para las etapas contables de definitivo y devengado, lo que imposibilitó la ejecución de las contrataciones programadas para este período.

Lo anteriormente descripto es cuanto se puede informar.